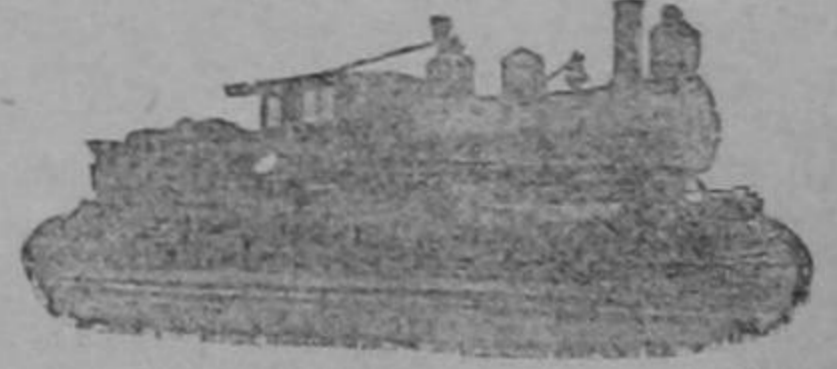


# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 10 DE ENERO DE 1907

NÚMERO 1285

## Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

ANQUEROS COMISIONISTAS  
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cneros, Hule, & & & y dan preferente atención al fano de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C<sup>o</sup>

## Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias  
de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas.

PAGES & CANAS  
San José.

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

## CORRESPONDENCIAS

### De Liberia

*Algo sobre las fiestas pasadas —Nombramiento de empleados del nuevo municipio—Su primera reunión en día feriado.*

Regresé de nuevo de la montaña, donde tengo situada mi finca de agricultura que de mucho me sirvió como distracción á fin de no tomar parte en la *torta*, esto es: en la fiesta que acaba de pasar. Llegué el 26 en la mañana y todavía encontré á esta blanca ciudad, con matices, pero ya muy débiles de fiesta, como que ellas acababan de alzar su raudo vuelo, alejando á los trasnochados con caras pálidas, cabisbajos y pensativos, unos con el rostro demacrado y sufriendo los efectos del licor atroz; en fin, esto era ya el *finix* del jolgorio. «Me informan que cuatro fueron los días de holganza: que durante ellos, se lidiaron los cornudos más afamados de «El Jobo» y «La Culebra»: que nuestros ginetes y capeadores estuvieron á pedir de boca y don *Tancredo* al fin no pudo exhibir su apiudada habilidad. Los bailes populares de la noche del 25, estuvieron magníficos, por motivo de que el *Wiskey* surtió los efectos que eran de esperarse, en casa de los tres Santos, donde se nos informa se confundió la aristocracia con el populacho, rebosante de inspiración y . . . . . pare Ud. de contar!

Anoche inauguró sus sesiones el nuevo municipio *en día feriado*, y en ella acordó:

1<sup>o</sup>—Suprimir la plaza de Inspector municipal, que desempeñaba don Joaquín Cañas, ¿y la de higiene?, por ser innecesario su mantenimiento, y en atención á la exhausta de fondos en que se encuentra el Tesoro Mpal.

2<sup>o</sup>—Nombrar al Comnte. Mayor don Anastacio Villar Córdova, en atención á sus buenos servicios prestados en la campaña ppda, Juez del Rastro y ordenó que preste nuevos servicios en el Matadero de esta Ciudad á las órdenes de la «Unión», esto es, del Municipio.

3<sup>o</sup>—*Descharchar* [ó admitirle su renuncia, que es lo mismo] á don David Torres y Torres que desempeñaba aquel cargo con *negligencia, detrimento y mañocidad* en contra del Predominio Local; y

4<sup>o</sup>—Nombrar Director y Conserje del Ayuntamiento al doctor don Gregorio de las Peñas y que preste sus servicios á la hora en que el referido Ayuntamiento se vea en apuros; ya que el tratamiento que se dió al Juez del Rastro, no se le ha podido aplicar al Médico del Pueblo señor Nobo.

Hasta aquí nos dejó nuestro informante, por medio del cual hemos podido forjar esta latosa correspondencia, y los puntos sobre que ella versa, á nosotros nos im-

portan un camino, por aquello de «Ajenos á la política de esta localidad.»

En mi próxima trataré de ascensos militares.

Su afmo.

Veritas

### De Liberia

*Cataclismo Mpal—Cómo se distribuyen las tetas de la vaca id.*

Ya escritas y puestas en el correo nuestras anteriores cuartillas, se acercó á nosotros nuestro informante, quien portaba un lfo de papel en su mano, y una vez que nos fué mostrado por él mismo, leímos: «Por acuerdo tomado por la nueva Municipalidad, se dispuso:

1<sup>o</sup>—Nombrar Médico del Pueblo al Dr. don Gregorio de las Peñas, (el de mirada torba por más señas), en lugar del Dr. don Bernardo Nobo Jiménez, *por no saber comulgar en buenos altares.*

2<sup>o</sup>—Para encargado del aseo y progresión del Parque, á don Lisandro Baldioceda Muñoz.

3<sup>o</sup>—Para Fontanero Municipal en lugar de don Pedro León Martínez, que no traga ruedas de molino, al carpintero Ramón Solano, quien á su vez entiende algo de manejar la *cuchara*.

4<sup>o</sup>—Para Alcaide de la cárcel, en lugar de don Manuel Chavarría que es republicano intransigente y no se deja llevar de la nariz, se nombrará á don Juan Félix Rojas.

5<sup>o</sup>—Para Tesorero Municipal en lugar de don Luis Urbina, que ya no *quiso* desempeñar ese puesto por no estar de acuerdo con el Círculo Predominante, ni le agrada *quemar incienso* á S. M., se nombra á don Silvestre Alvarez.

6<sup>o</sup>—Para *Corchete* y miembro de la Junta de Educación, puesto este último que desempeñaba Toño Garnier, chequelista rematado, se nombra á don Alejandro Salazar.

7<sup>o</sup>—Como miembro propietario de la Junta de Educación en lugar de don Manuel Vega Leal, fernandista y desde que *nació* es miembro de dicha Junta, se nombra á don Clodomiro Baldelomar.

8<sup>o</sup>—Como Alguacil del Rastro se nombra á don Juan Gutiérrez, pedido expresamente para desempeñar este puesto. Aquí concluyó la información.

No hacemos ningún comentario acerca de los nombramientos que dejamos consignados que bien lo merecen algunos, pero si nos extraña que se haya dejado en el tintero á don Salvador Rojas y otros que bien merecen una teta de la vaca municipal; y que se haya nombrado para Fontanero en lugar del señor Martínez, á una persona por demás incompetente en el ramo en que se le coloca y que de Fontanería sabe tanto, como nosotros de decir misa. Por lo demás todo pasa para nosotros desapercibido y consideramos bajo el punto de vis-

ta local, que esa es la corriente natural que tenía que seguir el mar de discordias y diversiones que siempre han encontrado vida estable, vida inmortal en Liberia, ese mar proceloso de agitaciones, que como el de agua salada, tiene sus crecientes y sus vaciantes cuando los unos están arriba y los otros abajo ó estos arriba y aquellos abajo. Me comprendes, lector? Bien pues, posterguemos para otra ocasión los nuevos ascensos militares de la guerra de dulce y manteca.

Veritas

## EL PACIFICO

### La gran huelga de la Mina 3 Amigos

Por fin hemos logrado obtener los informes que necesitábamos respecto á esa tan sonada huelga. Son ellos fidedignos y del modo siguiente:

El capitán de la veta San Rafael, Mr. Horwar, para estimular á varios de sus operarios que se distinguían en el trabajo, acordó aumentarles con 25 céntimos su salario diario.

El jefe del comisariato, encargado de suministrar el llamado *time report* (tiempo trabajado) á la oficina general, fué advertido por el administrador suplente señor Purdy, de no acatar aquella disposición del señor Horwar relativa al aumento de salario.

El jefe del comisariato puso en conocimiento del capitán de la veta San Rafael, lo acordado por el señor Purdy, ó sea la oficina general.

Con tal noticia el señor Horwar presentó en el acto su renuncia irrevocable de la capitana de aquella veta, cuya aceptación dió principio á la huelga.

Los mineros, en número de 150, se presentaron á la oficina general, pidiendo al administrador la no aceptación de la renuncia de Mr. Horwar y la separación del 2º dependiente del comisariato, quien, según sabemos, les saca el quilo á los pobres mineros con los precios que les cobra por cuanto necesitan allí.

Mr. Purdy, terco y encaprichado no quiso oír á los huelguistas, con lo cual logró desagradar no sólo á éstos, sino también á los que se habían conservado en otros trabajos, en número de 50, elevando así á 200 el número de huelguistas.

Al día siguiente se presentaron en el comisariato pidiendo rebaja de precios, á más de lo pedido anteriormente.

Se nos informa que los precios que en el comisariato se cobran por cuanto los mineros necesitan, y que no les permiten comprar en otra parte, son escandalosos, de modo que se considera por ese hecho, el verdadero rendimiento del trabajo á razón de 50 céntimos el día.

También se nos asegura que si se hubiera dejado al superintendente general arreglar la dificultad como lo había él iniciado, todo habría sido arreglado fácilmente; pero que la intromisión de Mr. Purdy vino á descomponer otra

vez el negocio.

Los huelguistas se retiraron á Las Juntas, donde se encuentran hace seis días hoy; pero con muy malas intensiones, si no les pagan sus sueldos legítimamente ganados.

Dicen que han ofrecido volar con dinamita los edificios principales, y como gran parte de ellos tienen, ó es natural suponer que tengan, dinamita de la que usan en los trabajos, el peligro es grave.

De Liberia ha llegado un nuevo refuerzo y el de aquí no ha regresado; pero es posible que todo termine ahora que el pagador llegue y cancele á cada cual su sueldo.

Hoy pasó por la mina el pagador. Lo real es, que un capricho de Mr. Purdy ha hecho perder á la compañía minera por lo menos mil colones diarios. Lo que Mr. Horwar había adelantado en sueldos no alcanzaba á diez colones.

Todo lo perdido y lo que resta, es á buena cuenta de las economías de Mr. Purdy.

### Voto motivado del Regidor F. de P. Amador

*Al tratarse de la designación de Secretario Municipal, de Procurador Cantonal y otros empleados*

Aunque en la sesión preparatoria, opiné porque se nombrase para el puesto al actual Secretario de la Gobernación, lo hice por creerlo el más llamado á ejercer el cargo de Srío. del Ayuntamiento y porque no he tenido, ni tengo candidato especial para los destinos municipales, ni sabía que mis compañeros lo tuvieran para el puesto en cuestión; pero ya que los otros señores Regidores están de acuerdo en que se nombre al señor Luis A. Guido, no tengo inconveniente en darle también mi voto, por tratarse de un joven sin vicios y sobradamente apto para el cargo. Quiero, sin embargo, hacer constar que procedo así, no por debilidad, ni por congraciarme; nó por lo primero, porque todos los actos de mi vida prueban que yo no me doblego por nada, ni ante nadie; y nó por lo segundo, porque no lo necesito, ni lo quiero. He descaído con este voto, probar que á mi criterio no lo informa, al juzgar las cuestiones que aquí se planteen, el apasionamiento, sino la conveniencia general, la equidad y la justicia; y que en todo aquello que sea estimular á la juventud y prepararla para las funciones que deberá llenar mañana, se puede contar con mi adhesión incondicional. Haré la oposición, cuando se trate de quitar á un empleado que ha cumplido honradamente en el desempeño de sus deberes, como la hice hará tres años, cuando se intentó destituir al Tesorero Municipal don Agustín Guido, creyéndose erradamente que yo me prestaría á tal destitución, por ser enemigo mío.

En cuanto á Procurador Cantonal, mi voto es en contra.

No hay necesidad de llenar la plaza, ni utilidad alguna resulta para el Ayuntamiento al hacer tal nombramiento. Ese es un gasto inoficioso. Yo no puedo permitir que se derrochen de esa manera los caudales comunes, sin consignar mi protesta enérgica. La situación del Tesoro Cantonal no es tan boyante que digamos, para

## Jabonería Santa-cruceña

Bajo la hábil dirección de un industrial extranjero, profesor en el oficio, he establecido en esta localidad, desde el 1º de diciembre próximo pasado, una

### Gran Fábrica de Jabones

montada con todos los adelantos modernos y provista de gran cantidad de materiales de primera clase.

Ofresco al comercio del Guanacaste en general, jabones de primera clase y á precios bajos.

Tengo siempre una buena existencia para atender prontamente los pedidos que se me hagan.

Manuel Alán

Santa Cruz, enero 1º 1907.

Dr. Juan J. Angulo  Dr. Amancio Sáenz  
CIRUJANO-DENTISTA  MEDICO-CIRUJANO

### Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m., ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio, casa de don Serafín Saravia.

## AZUCAR

DEL

### INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chong Sing & Cº.

Guardia &amp; Esquivel.

### JUAN SUÑO

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina, antiguo Hotel Mc. Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co.

## HARINA DAYTON

### SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & Cº  
SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

## Taquilla La Fama

### LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS  
Agua helada—Refrescos con hielo

## HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer como las é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonal y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

darse la municipalidad semejante lujo, desde luego que la erogación es, á todas luces, innecesaria. Por ese camino, vamos directamente, al desbarajuste, al desastre, á la bancarrota. Existe actualmente una deuda flotante á qué atender, que no se sabe á cuánto monta; yo he estado ocurriendo á la Tesorería todos los días para que se me cubra un giro, é invariablemente me ha dicho el señor Araya que no hay dinero. Además, el Ayuntamiento tiene por delante obras urgentes por realizar, lo cual hace necesario mantener un sistema riguroso de economía, sin que sufran los otros servicios, para poder llevarlas á cabo, siquiera en parte. Con el nombramiento que trata de hacerse, y con el lujoso tren de empleados que sostiene el Ayuntamiento, no pueden mejorar las finanzas municipales.

Es necesario recordar que se deben diez y siete mil colones al Banco, que no contamos con la renta de destaco, destinada á amortizar esa deuda, y que las entradas provenientes de la Concha-perla no son ni sombra de lo que fueron hará tres años. Al votar yo, en las elecciones del 8 de diciembre, por la papeleta en que figuraba mi propio nombre, lo hice por dos cosas; primero, porque mi voto representaba una economía de \$600.00 anuales para el Ayuntamiento, desde luego que podía seguir ejerciendo el mandato, sin que la Municipalidad gastase, porque como muncipal no tengo derecho á sueldo, y en segundo lugar, porque con ello realizaba una de las más caras esperanzas de mis amigos, lo que no debía frustrar por un capricho de vanidad pueril, si se toma en cuenta los recursos de que se valieron los contrarios, puesto que necesitaban un representante aquí, que protestara contra todo lo que significase derroche de los dineros comunales, como en el presente caso.

Hay que hacer menos política y más administración.

Hay que imponerse sacrificios, para solventar el Tesoro Cantonal.

Si con esa línea de conducta, se disgustan los amigos, que se disgusten; mañana se me dará la razón y tendré, además, la satisfacción del deber cumplido.

Confieso que el cargo es necesario; pero el nombramiento de persona extraña al Ayuntamiento no lo es, porque, como lo he dicho, yo puedo servirlo.

En lo que respecta á la designación del señor Scott, para Juez del Rastro, tampoco estoy de acuerdo, por dos razones; primera, porque no se ha oído la opinión del Médico del Pueblo, quien tiene el derecho de proponer una terna para llenar la plaza de Juez del Rastro, según decisión Ministerial comunicada al señor Guido cuando era Gobernador; y segunda, porque él envuelve una destitución injustificada y oreo y sostengo que á los empleados que se afanau por el buen desempeño de sus funciones se les debe premiar; no castigarlos con una destitución. El cargo de Juez del Rastro es de lo más delicado. El señor de la Guardia, ha sido estricto en el cumplimiento de sus deberes, y por todas partes no he oído más que palabras de aprobación para él. Puntarenas debe felicitarle de tener un empleado como ese, pues ha contribuido en gran parte al mantenimiento de la salubridad, evitando que el pueblo consuma carnes malas y librándolo de muchas enfermedades. Mi voto, pues, es porque se le mantenga en el puesto.

Al señor Scott, incompetente para ese cargo, se le puede dar otro

destino cualquiera: yo no le escatimaré mi apoyo; pero para Juez del Rastro sí se lo niego, porque le haría un positivo mal á Puntarenas.

F. de P. Amador  
(Contiguara)

## INFORMACION

### Invitación al Presidente

El municipio de esta localidad ha dirigido al señor Presidente invitación muy cortés, p<sup>a</sup> pasar en esta ciudad los días de sus próximas fiestas cívicas, acompañado de su gabinete.

Al señor Presidente y los que lo acompañen, se ha acordado conceptuarlos huéspedes de la localidad.

Aun no ha contestado; pero hay esperanzas de que lo haga aceptando.

Será sin duda un nuevo atractivo para las fiestas.

### Bastante restablecido

Ya ha pasado el período crítico de la enfermedad del señor Presidente Municipal don Manuel Barahona.

Según opinión de los facultativos que lo asisten, ha entrado de lleno en convalecencia.

Celebramos sinceramente esa noticia.

### ¡Descansen en paz!

A las 5 y  $\frac{1}{4}$  de la mañana de hoy, dejó de existir el respetable vecino de esta localidad, don Juan Félix Bonilla, quien desempeñaba, desde hacía mucho tiempo, el cargo de Agente Principal de Policía.

Un tren expreso llevó sus restos, acompañado de muchos de sus amigos, al lugar de su descanso eterno.

Deja el señor Bonilla una dilatada y apreciable familia, á la cual le enviamos nuestro más sincero pésame.

### Por hacer caridad

Hoy se reunió el Municipio, y al someterse á su conocimiento el gasto que hizo el señor Gobernador en dos ataúdes para las ahogadas del Santiago y algo dado á los naufragos para alimentación, se negó á reconocer esa cuenta, alegando que al Municipio no corresponde la beneficencia.

El Sr. Lizano, pues, tendrá que echar sobre sí el gasto total, cosa que él dice hará con mucho gusto. Que sea en bien de su alma!

### Los que viajan

De paso para la capital está entre nosotros, el caballero don Ceslao Saborío y su apreciable familia.

--De regreso de su viaje de paseo á la capital, se encuentra ya al frente de su oficina dental, el Dr. don Juan Angulo.

--De paso para Cuba estuvo aquí el Dr. Dr. Bernardo Nobo y toda su estimable familia.

### Que se presente el dueño

En esta Capitania de Puerto se ha depositado un bote algo viejo, de regular tamaño, encontrado el 19 de noviembre próximo pasado á la altura de "Los Negritos".

El que tenga derecho á dicho bote, debe presentarse en esta Capitania hasta el 3 de marzo venidero, día en que será subastado, no hallándose su dueño legítimo.

El Capitán de Puerto.

### Examen de militares

El martes último rindieron su examen de geografía y matemáticas los sargentos y oficiales de es-

Perfume fino y de gratis se proporcionará, durante los días de nuestra fiesta cívica, á los clientes de mi barbería, sita en la calle del comercio, entre la tienda oriental de don Manuel Torres y la casa de pensionistas de don Rafael Ramírez.

En el mismo establecimiento, tengo una bien montada sombrerería, donde se rejuvenecen los sombreros viejos y se venden nuevos y elegantes, á módicos precios, á las personas de buen gusto.

Resumen: de mi barbería y sombrerería, saldrán mis favorecidos con el pañuelo oloroso á ideal, la cara libre de troncos que afean y la cabeza bien tocada y cubierta con un buen hat, si así se desea.

Martín Calderón.

## A los enfermos

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general, que estaré en esta ciudad todos los lunes y sábados y que las horas de consulta serán de las 10 a. m. á las 2 p. m. en casa de don Domingo Antonio Enriquez.

Luis Montiel

### Aviso al público

que me he hecho cargo de arrendar las casas de Mr. Asch y de la pertenecientes á la testamentar de D. Macario Molina, que para todo lo concerniente á alquileres estas y para pago de sus menagadades, deben entenderse con el suscrito.

Francisco L. Enriquez.

## LA ISTMENA

### TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y á por mayor en condiciones liberles.

--Renueva constantemente las mercaderías.

--Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

## Cal de Piedra Superior

Vendo Cal y me hago cargo de contratos para entregas en grandes cantidades de este artículo á precios convencionales.

En esta ciudad hay gran depósito para cumplir aun aquellas ordenes de mayor cantidad de 50 fanegas.

Se garantiza la fortaleza de la cal.

Precio al detal \$6.00 fanega.

AGENTE ESPECIAL EN PUNTARENAS-SALVADOR BARRIAS

MANUEL MONCADA

Puntarenas, Diciembre de 1906

## Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal--el aseo y el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de poragear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI-Admor. y propietario

## SASTRERIA DE

### TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano.

Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semanales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para

artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus ordenes, les suplico participárlas.

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906

## BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906.

ta plaza.  
Es profesor de ellos el competente maestro don Ginés de Paredes y comisionado oficial para presenciar los exámenes, el señor don Agustín Guido.  
Según nuestros informes, fué ese el más dilatado de los exámenes de su género, pues duró cinco horas: dos y media para cada clase y el resultado fué de lo más satisfactorio.  
Los felicitamos.

**El secretario interino**

Por licencia de 15 días concedida á don José Joaquín García, secretario de la Gbncción, desempeña ese puesto, interinamente, don Domingo Antonio Enriquez.  
Que lo haga con acierto.

**Las mascaradas**

El señor contratista de las mascaradas de las próximas fiestas cívicas, don Teodoro Domingo, nos ha encargado avisar á los aficionados al disfraz; que alquila trajes en perfecto estado, de todas las épocas históricas para representar de condes, duques, marqueses, arlequines, &&, y á precios bajos. Quedan notificados.

**Tomando nuevo giro**

El ya célebre litigio de los Rafeles, Dent y Gutiérrez, va tomando un nuevo giro, pues por resolución del Juez en 1ª Instancia, ha

sido repuesto en sus derechos civiles el que antes era quebrado, don Rafael Gutiérrez Urtecho.  
Entre otras consideraciones de peso, el Juez tomó la de no ser Gutiérrez comerciante y que, en consecuencia, le fué aplicada erróneamente la ley de quiebra, en vez de la de insolvencia que podía corresponderle en el caso, una vez llenados los requisitos legales.  
Cuándo llegará á su fin tamaña disputa? Nadie lo sabe.

**¡Eureka, Eureka!**

No se trata de la célebre exclamación de Arquímedes al hallar de repente la ley del peso específico de los cuerpos, que vamos á tratar del elegante y bien servido centro de reunión que en la esquina que ocupó el almacén de don Andrés Sandoval, entre el Parque de la Victoria y el Club de Puntarenas, acaba de abrir, atendiéndolo personalmente y con el nombre de esta gaceta, nuestro particular amigo don Juan Suñol.

Est establecimiento no es otra cosa que una segunda edición, aumentada y corregida, de la tan conocida Eureka de don Enrique Me Adam, donde se expenderá todo el hielo, por mayor y menudeo que se consume en la ciudad, y donde las confituras y refrescos serán una especialidad.

Que haga el amigo Suñol de la Eureka una Mascota.

**{ A Cada Uno lo Suyo }**

**¿Quereis pasar una temporada agradable?  
Venid al Hotel Español  
El Buen Gusto**

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable.  
La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario  
**Feliciano Lopez.**

**FÁBRICA DE FIDEOS**

**"La Comercial"**

**DE BERTOLINI Y MONTEVERDE**

Agente único en este puerto **C. A. HOWES.**  
Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

**IMPORTANTE**

**A mis clientes y al público en general**

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta

**E. Mc. ADAM R.**

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

**FABRICA DE JABONES DE**

**TEODORO ROIZ**

**Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella**

Se vende en todas partes.  
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**Novedades Japonesas**

Acabamos de recibir, importadas directamente,

**ENTRE OTRAS COSAS:**

- Géneros de seda
- Sedería, gran surtido
- Adornos artísticos
- Juguetes
- Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad.
- Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.
- Géneros de algodón
- Porcelanas
- Abanicos

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACEN Y OS CONVENCERÉIS

**Man Chong Sing & Co.**

Importadores y Exportadores  
Puntarenas, enero de 1907.

**ITINERARIO**

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Enero de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO }  
SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO }  
SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO }

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	FECHAS	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salida de		Salidas de Manzanillo (Retorno)
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo	
Martes 1	9 p. m.	5 a. m. del 2	Miérts 2	10 p. m.	1 a. m. del 3	7 a. m. del 3	12 m. del 3	Sáb. 5	12 m. 3 p. m.	7 p. m. 10 p. m.
Viernes 4	12 p. m.	8 a. m. " 5	— 9	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	— 26	6 a. m. 9 a. m.	1 p. m. 4 p. m.
Martes 8	2 a. m.	10 a. m.	Vnes. 18	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.			
Viernes 11	5 a. m.	1 p. m.	Miérts. 23	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.			
Dngc. 13	7 a. m.	3 p. m.	— 30	9 p. m.	12 p. m.	6 a. m. del 31	11 a. m.			
Viernes 18	1 a. m.	9 a. m.								
Martes 22	2 a. m.	10 a. m.								
Viernes 25	5 a. m.	1 p. m.								
Martes 29	9 p. m.	5 a. m. del 30								

**OBSERVACIONES**

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1ª á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 3.00  
Id. " 2ª id. id. id. 2.00  
id. " 1ª á Manzanillo 2.00  
id. " 2ª id. 1.00

Niños menores de 10 años medio pasaje.

**LA EMPRESA**

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. 050  
« quintal carga á Manzanillo. 040  
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. 050  
« « vaso á Bebedero, id. id. 015  
« cada pie cúbico « « « 035  
« cada montura. 025

Imp. de El Pacifico